



Proponen “salario digno” a personal del Ministerio Público, corporaciones policiales y servicios periciales

El diputado Prieto Gómez (PRD) impulsa reforma a la Constitución Política

Boletín No.3195

Proponen “salario digno” a personal del Ministerio Público, corporaciones policiales y servicios periciales

- El diputado Prieto Gómez (PRD) impulsa reforma a la Constitución Política
- Se busca garantizar los derechos humanos fundamentales

Con el propósito de establecer que las autoridades federales, de las entidades federativas y municipales, deberán propiciar un “salario digno” al personal del Ministerio Público, de las corporaciones policiales y de los servicios periciales, el diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) impulsa reforma a la Constitución Política.

Con la modificación al tercer párrafo de la fracción XIII del Apartado B del artículo 123 de la Carta Magna, remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales, se busca adicionar “salario digno”.

La iniciativa expone que en México el salario de un policía va de los 6 mil pesos mensuales a los 18 mil, con un promedio nacional de 13 mil pesos, aproximadamente; es decir, que “cada hora que un elemento policiaco patrulla, cuida, resguarda y arriesga su vida deteniendo a delincuentes, nos cuesta, en promedio, 20 pesos en jornadas de 24 y hasta 32 horas ininterrumpidas”.



“Tenemos en las calles a policías mal pagados, mal alimentados, estresados, cansados y con el temor constante de morir”, agrega.

Subraya que la falta de capacitación, unidades y equipo adecuado para llevar a cabo su trabajo pone a los policías estatales y municipales en una circunstancia de mayor riesgo que el de las fuerzas federales al combatir la delincuencia.

“Algunos elementos policiacos refieren que han tenido que comprar de su bolsillo equipamiento, calzado, balas, chalecos antibalas y hasta ponerle gasolina a sus unidades para desempeñar cabalmente sus funciones”, resalta.

Añade que los criterios para definir los sueldos y salarios de los elementos policiacos están acotados más por el costo de vida en cada región del país que por el nivel de riesgo en el desempeño de sus labores.

Menciona que un policía tiene cuatro veces más riesgo de morir que una persona que no lo es. En lo que va del año han asesinado, al menos, a 156 policías en el país, uno al día, en promedio. Los estados con más elementos policiacos asesinados son Zacatecas (24), Guanajuato (21), Veracruz (14), Michoacán (13), y Chihuahua (12).

Enfatiza que la iniciativa busca garantizar los derechos humanos fundamentales de las y los elementos policiacos, su acceso a una vida digna y condiciones laborales y salariales dignas.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

27/11/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-salario-digno-a-personal-del-ministerio-publico-corporaciones-policiales-y-servicios-periciales>